

2013000041

**RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 08 DE AGOSTO DE 2013**

En la Casa Consistorial de Parla, a 08 de Agosto de 2013, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente.

PRESIDENTE

D. JOSÉ MARÍA FRAILE CAMPOS

Miembros corporativos asistentes:

**D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ**

Miembros corporativos ausentes:

**DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA.
DÑA MARIA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
D. ANGEL SANCHEZ PORCEL**



Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. José M^a Fraile Campos, actuando de Secretaria la de la Corporación Dña M^a del Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 12,30 horas y no habiéndose podido celebrar la sesión de la Junta en 1^a Convocatoria por falta de quórum, se celebra en 2^a convocatoria de conformidad al art. 113.1c del ROF.

Por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-RATIFICACION DE LA URGENCIA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.1a del ROF.

2.-ACEPTACIÓN DE OFICINA TECNICA INDEPENDIENTE EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO, SERVICIOS ENERGÉTICOS Y MANTENIMIENTO (EXPTE. 1/13).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local (J.G.L.) de fecha 31 de enero de 2013 se aprobaron los Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para adjudicar el SUMINISTRO, SERVICIOS ENERGÉTICOS Y MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE LAS INSTALACIONES EN EL CENTRO CONSUMIDOR DE ENERGÍA INTEGRADO POR LOS EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS INCLUIDOS EN LOS INMUEBLES MUNICIPALES, ALUMBRADO PÚBLICO Y SEÑALES SEMAFÓRICAS REGULADORAS DE LA CIRCULACIÓN, DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA, por procedimiento abierto.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de mayo de 2013 se acordó la adjudicación de dicho contrato a la empresa COFELY ESPAÑA, S.A.U.

El contrato se firmó el 28 de junio de 2013.

La adjudicataria ha presentado escrito de fecha 6 de agosto de 2013 en el que designa a la entidad RUTA ENERGÉTICA,S.L., como Oficina Técnica Independiente para realizar las funciones de supervisión, auditoria y evaluación de calidad del Servicio, previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Dicha aprobación deberá ser realizada por el Órgano de Contratación, en este caso la Junta de Gobierno Local, previa emisión de los informes Técnicos correspondientes.”

Vista la Propuesta del Alcalde proponiendo: APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR COFELY ESPAÑA S.A. DE CONTRATAR CON CARGO AL 2% DEL PRECIO DEL CONTRATO A LA ENTIDAD RUTA ENERGETICA, S.L. COMO OFICINA TECNICA INDEPENDIENTE.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Alcalde.

3.- RENOVACIÓN ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS JUVENILES DEL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN INSTITUTOS DE SECUNDARIA.

Vista la Propuesta del Concejal delegado del Área de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia y los informes técnicos que obran en el expediente y con el objetivo de consolidar afianzar los servicios municipales juveniles en el desarrollo de hábitos y actitudes participativas que mejoren la convivencia y el aprendizaje de los adolescentes **se propone la aprobación de la segunda prórroga del contrato Expte. 43/10 desde 21 de octubre de 2013 al 21 de Octubre de 2014, referente al Servicio de Información y actividades socioeducativas juveniles del Programa de Dinamización de Institutos de Secundaria de la Delegación de Juventud** desarrollado a través de Hartford, Intervención Social, Cultura y Educativa S.L. (CIF B-59416479)

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 12,40 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe

